

EXPEDIENTE 5/2022**ANUNCIO - CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO**

A. Tipo de contrato: Suministro.

B. Objeto: Suministro de un mezclador digital y accesorios

C. Datos económicos:

Presupuesto de licitación: 27.500 € (IVA excluido). El valor estimado del contrato a efectos de determinación del procedimiento de contratación es el mismo.

	Importe neto (€)	% IVA	Importe IVA (€)	Importe total (€)
Importe total Licitación	27.500	21	5.775	33.275

El pago del precio se hará por el procedimiento establecido en la cláusula 4 del Pliego de Cláusulas Particulares.

D. División por lotes:

No.

E. Financiación:

Se ha previsto la financiación suficiente para atender los compromisos económicos que se derivan de este contrato a cargo del presupuesto de la temporada.

F. Presentación de ofertas:

Lugar: En archivo informático mediante presentación telemática a través de correo electrónico dirigido a la dirección robertoalcain@teatrodelamaestranza.es

Plazo: Las ofertas se podrán presentar **hasta las 23:59 horas del día 23 de noviembre de 2022.**

G. Características del archivo informático:

El archivo informático estará compuesto de una carpeta principal en cuyo interior figurarán otras tres carpetas, a modo de sobres, con los documentos en formato pdf en el interior de cada una de estas.

A la carpeta principal se le asignará el nombre de la empresa licitadora (o al menos uno con el que de forma indubitada se pueda identificar a la misma). En su interior figurarán tres carpetas denominadas “Sobre 1”, “Sobre 2” y “Sobre 3”.

Contenido de los sobres:

Carpeta denominada “Sobre 1”: Capacidad y solvencia.

Carpeta denominada “Sobre 2”: Oferta técnica y criterios valorables mediante juicio de valor.

Carpeta denominada “Sobre 3”: Oferta económica valorable mediante fórmula.

La memoria técnica incluida en la carpeta denominada “Sobre 2” será valorada según los criterios que se establecen en el anexo 4 del PCP.

Se necesitará una puntuación mínima de 14 puntos sobre 20 en la valoración de la memoria técnica, para poder acceder a la apertura de la carpeta denominada “Sobre 3”.

H. Plazo de ejecución:

La totalidad de los equipos deberá suministrarse, encontrándose operativo y “en orden de marcha”, en el plazo de 15 días tras la firma del contrato, según se establece en la cláusula 4 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

I. Tramitación de expediente:

Tramitación ordinaria, procedimiento abierto, regulación no armonizada.

J. Acreditación de la solvencia:

Conforme a lo previsto en la cláusula 10 del PCP.

K. Otra documentación a presentar para la licitación:

De acuerdo a lo que se indica en el PCP.

L. Admisión de variantes: No

M. Garantía provisional: No

N. Garantía definitiva: No

O. Revisión de precios: No

P. Criterios de valoración de las ofertas: Según Anexo 4 del Pliego de Cláusulas Particulares.

Q. Plazo de garantía: 5 años a partir de la recepción del suministro.

R. Subcontratación: Sí, de acuerdo con lo que se indica en la cláusula 31 del PCP.

S. Perfil del contratante:

https://www.teatrodelamaestranza.es/teatro/perfil_contratante.html

T. Órgano de contratación:

Dirección General de Teatro de la Maestranza y Salas del Arenal S.A.

U. Mesa de contratación:

Presidente:

Sr. D. Javier Menéndez Álvarez

Vocales:

Sr. D. Antonio Moreno Pérez

Sr. D. Francisco Bernal Puentes

Sr. D. Roberto Alcaín Sánchez

Asesor jurídico y secretario:

Sr. D. Roberto Alcaín Sánchez